

DAIDALOS

PROGRAMA DE TRABAJO TRANSNACIONAL

1. Entidades Socias del Acuerdo de Colaboración Transnacional:

ESPAÑA	
Nombre	LAMEGI: LOGRAR EL ACCESO AL MERCADO DEL EMPLEO COMO GARANTIA DE LA INCLUSIÓN
Identificación	ES-ES20040229
Organismo Responsable	<i>DIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL GOBIERNO VASCO</i>
<p>Lamegi se ha propuesto experimentar la generación de actividad económica y empleo social, así como la coordinación de actividades en los itinerarios que garanticen una utilización óptima de los recursos existentes. Los objetivos que se persiguen son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentar la promoción del empleo social con una fórmula específica con respecto a algunas iniciativas incipientes dentro de la Unión Europea. 2. Elaborar cláusulas de acción social. 3. Vincular las propuestas de las Administraciones Públicas en el ámbito de la vivienda y el entorno con el desarrollo de los contenidos de la Agenda XXI. 4. Favorecer la participación activa y la auto-organización de las personas en situación de exclusión social, que se insertan como colectivo mediante la creación de una actividad, estableciendo un compromiso para la incorporación de las mujeres a aquellos sectores y ocupaciones en las que su representación es inadecuada. 	
FRANCIA	
Nombre	JEUNES SOUS MAIN DE JUSTICE ET ACCES A L'EMPLOI EN ENTREPRISE MARCHANDE DANS LE
Identificación	FR-AQU-2004-42614
Organismo Responsable	<i>MISSION LOCALE AVENIR JEUNES PAYS BASQUE</i>
<p>Acceso directo al empleo para delincuentes (y ex delincuentes) juveniles en empresas mercantiles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Favoreciendo el acceso al empleo para jóvenes de entre 16 y 25 años de edad en situación de control judicial, otorgando prioridad a la existencia de una relación directa con empresarios a los que se les ha explicado su situación ante la Justicia y que deseen participar, desde su propia posición en la sociedad, en la mejora del cumplimiento de las condenas. 2. Favoreciendo la promulgación de sentencias que constituyan una alternativa a la encarcelación y mediante las cuáles se facilite empleo y vivienda a los penados. Se otorgará prioridad a los casos de delincuentes juveniles que no cuentan con ningún tipo de apoyo familiar. 3. Favoreciendo la coherencia de las actuaciones institucionales; corresponsabilizando a todos los agentes judiciales, de empleo, educativos y de vivienda (nuestra AD, hoy en día) para, partiendo de respuestas fragmentadas y parciales, poder llegar a obtener una solución cohesionada. 	

ITALIA	
Nombre	PROGETTO COS: CONCRETE OPPORTUNITÀ E SERVIZI PER DETENUTI ED EX DETENUTI
Identificación	IT-IT-G2-CAM-118
Organismo Responsable	ENTE NAZIONALE ORIENTAMENTO E FORMAZIONE
<p>La finalidad del proyecto es favorecer un enfoque integral para la prevención de los factores que se han identificado como la causa de la exclusión social y laboral de reclusos y ex reclusos. En concreto, hará frente a las dificultades que experimenta el sistema empresarial en relación al objetivo de integración, demostrando las ventajas individuales y colectivas que pueden derivarse de la reinserción de reclusos y ex reclusos al mercado laboral. En segundo lugar, esta acción implicará a ciertos estamentos de la Administración Pública para aumentar la cohesión entre las políticas públicas, sociales y de desarrollo. El objetivo principal es desarrollar una cultura de trabajo como alternativa a las actuaciones criminales sobre la base de un proceso educacional.</p>	

ITALIA	
Nombre	PEGASO: PROCESSI PLURALI DI RETE PER L'INCLUSIONE DEI DETENUTI
Identificació	IT-IT-G2-EMI-020
Organismo Responsable	TECHNE - CONSORZIO PER LA FORMAZIONE PROFESSIONALE DI FORLI' - CESENA
<p>El objetivo principal del Proyecto Pegaso es combatir la marginalidad y la exclusión social y, en consecuencia, la exclusión del mercado del trabajo, condición esta que afecta por lo general a la mayoría de las personas que se encuentran cumpliendo una condena y que, a menudo, ya les afectaba incluso antes de su encarcelación. Además, los únicos puntos de referencia con los que cuentan fuera de prisión se encuentran en el entorno del que proceden y de ahí su consiguiente reincidencia, casi endémica.</p>	

POLONIA	
Nombre	NEW WAY FOR EX-OFFENDERS
Identificación	PL-24
Organismo Responsabel	CENTRAL BOARD OF PRISON SERVICE (CENTRALNY ZARZĄD SŁUŻBY WIĘZIENNEJ)
<p>La finalidad de la A de Desarrollo es la de convencer a los empresarios de que un ex recluso puede ser un buen trabajador. Algunos de los objetivos ligados a la finalidad expuesta son: la apertura de las prisiones a los empresarios, captar empresarios interesados en la contratación de reclusos y asegurar su participación en el proceso de formación, financiar un sistema de transporte desde la prisión al puesto de trabajo, y la promoción del programa en los medios de comunicación local y en conferencias sobre temas de empleo.</p>	

ESLOVAQUIA	
Nombre	KONZULTAČNÉ A INFORMAČNÉ CENTRUM EDUKOS
Identificación	SK-64
Organismo Responsable	CONSULTATION AND INFORMATION CENTRE EDUKOS
<p>La finalidad de la AD es acabar con los prejuicios y discriminación que existe hacia los delincuentes juveniles en la sociedad; para ello se utilizará la información, se incrementarán las habilidades sociales de este colectivo, se incrementarán sus posibilidades de acceso al mercado laboral y se ayudará a los ex reclusos a reintegrarse a la sociedad en unas condiciones de vida normales.</p>	

2. Marco de participación de la AD LAMEGI

Desde la AD LAMEGI, la Agrupación Transnacional se concibe como una asociación estratégica que integra a entidades y agentes clave de la zona y sector en que operan, a fin de experimentar nuevas soluciones a los problemas de discriminación y desigualdad en el mercado laboral.

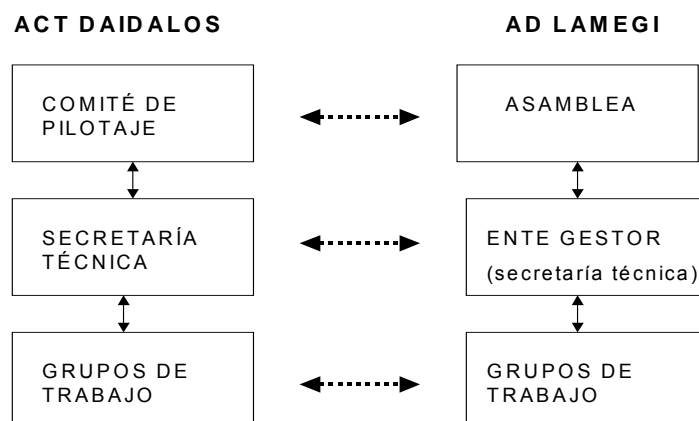
La elección de entidades socias se ha realizado desde la combinación de un cierto grado de afinidad que facilite el desarrollo de un trabajo de interés para todas las partes, con la suficiente heterogeneidad en sus programas de actuación para asegurar la transferencia de buenas prácticas que complementen la propuesta de trabajo nacional. Concretamente, se han considerado los siguientes criterios:

- ✓ Adecuación de los perfiles de las AD;
- ✓ Conocimiento previo de la entidad;
- ✓ Similitud entre los programas de trabajo nacionales;
- ✓ Coincidencia de objetivos o de colectivos beneficiarios;
- ✓ Facilidad lingüística para favorecer el intercambio de las personas beneficiarias de los procesos de inserción laboral.

Los **objetivos de la AD LAMEGI en el ACT DAIDALOS** son:

- ✓ Promover el intercambio de las personas beneficiarias del proyecto
- ✓ Favorecer el aprendizaje a través del intercambio de experiencias
- ✓ Desarrollar redes de comunicación que favorezcan la difusión de los resultados del ACT

El principio regulador de la actividad transnacional en la AD LAMEGI es el de **integrar la transnacionalidad como elemento transversal a todas las actividades nacionales**. Para ello, se ha establecido un paralelismo entre los niveles de actuación de ambas estructuras, de modo que se garantice el flujo de comunicación e intervención, tanto en el desarrollo del plan de trabajo como en el proceso de toma de decisiones.



El planteamiento de intervención de la AD LAMEGI en el ACT DAIDALOS se basa en el objetivo de trabajar a tres niveles: primero, el de las personas protagonistas del conjunto de actividades del proyecto (personas beneficiarias), segundo, el del personal técnico que desarrolle labores – tanto de dirección como de gestión – en todas las acciones del proyecto y, por último, las organizaciones participantes en la AD transnacional. En este sentido, se ha previsto la participación desde las siguientes estructuras:

1. Asamblea General

Máximo órgano de decisión de la A.D., de acuerdo con las funciones y competencias reconocidas, donde se encuentran representadas con derecho a voz y voto la totalidad de las entidades participantes como asociadas y representaciones de empresas y trabajadoras y trabajadores participantes en el proyecto.

Funciones relacionadas con el proyecto transnacional:

1. Aprobar el proyecto transnacional y dirigir y supervisar las actuaciones que de él se deriven, encomendando la dirección y supervisión a la entidad coordinadora del proyecto. Asimismo, se prevé el apoyo de una persona experta para el óptimo resultado del proyecto.
2. Seguir las recomendaciones de la UAFSE en cuanto a la aplicación de la perspectiva de género tanto en el proyecto nacional como transnacional. Aprobar, dirigir y supervisar las actuaciones que se deriven, encomendando la dirección y supervisión a la entidad coordinadora del proyecto.

2. Asociación Berriztapen, entidad coordinadora del proyecto.

Se designa a la Asociación Berriztapen, como Entidad Coordinadora del proyecto, siendo la encargada de dirigir, coordinar y supervisar el conjunto de acciones y actividades relaciones con el funcionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el proyecto final aprobado

Funciones relacionadas con el proyecto transnacional:

1. Dirigir y coordinar los diferentes grupos de trabajo que se desarrollen, dentro del proyecto nacional y transnacional, velando por la coherencia interna del proyecto.
2. Vincular la figura de gerencia a la figura de responsabilidad técnica de igualdad de oportunidades, garantizando que la perspectiva de género impregne todo el proyecto nacional y transnacional de manera transversal.

3. . Grupos de trabajo

De acuerdo a la experiencia de preparación del proyecto y en aras de profundizar, mejorar y participar en aquellos aspectos y cuestiones técnicas que vayan surgiendo a lo largo del proyecto, la Entidad coordinadora impulsará la creación de grupos de trabajo operativos específicos, donde podrán integrarse aquellas entidades, que, siendo las más idóneas en dicha temática, así lo soliciten. Dicho trabajo será coordinado por la Asociación Berriztapen, la cual designará las personas propias o externas encargadas de la coordinación de cada grupo.

Inicialmente, se constituyen los siguientes grupos de trabajo

Mercados Sociales de Empleo
Cláusulas sociales
Grupo Empresarial para la inclusión social
Responsabilidad social

Funciones relacionadas con el proyecto transnacional:

1. Facilitar, aportar, contrastar y desarrollar las actividades previstas en cada una de las líneas temáticas del ACT y, particularmente la línea 6: **Intercambio de experiencias individuales de trabajo para los beneficiarios. Desarrollo de un modelo de Responsabilidad Social Corporativa. Comparación con la Agenda 21.**

3. Plan de trabajo:

ACTIVIDAD 1	GESTIÓN Y COORDINACIÓN
--------------------	-------------------------------

Fecha inicio: julio 2005	Fecha final: diciembre 2007
Tipo de actividad	Desarrollo conjunto

Objetivos:

- Garantizar, supervisar y organizar el desarrollo conjunto del plan de trabajo transnacional
- Establecer el mecanismo de comunicación y toma de decisiones entre las entidades socias.

Acciones:

1. Supervisar el progreso para el logro de los objetivos del ACT e informar a los entidades socias individuales
2. Revisar el alcance y la orientación de todas las actividades transnacionales.
3. Colaborar en la formulación de objetivos, metodología, productos, divulgación y evaluación.
4. Abordar y solucionar problemas e impulsar el programa transnacional.
5. Actuar como canal de comunicación que mantenga a todos las entidades socias informadas del progreso y orientación del programa transnacional, y recibir las quejas y sugerencias que puedan surgir en el seno de la Asociación de Desarrollo.

Metodología:

Se creará un comité de pilotaje que incluirá a dos representantes de cada AD y estará presidido por Francia y España. Se celebrarán 7 reuniones durante el ciclo de vida del proyecto.

La reunión para la puesta en marcha se celebrará en Italia en Julio de 2005; en el curso de esta reunión se formalizará la estructura del proyecto y el programa de trabajo

Contribución de las entidades socias:

- Cada uno de las entidades socias asumirá en su momento la responsabilidad de gestionar y coordinar una línea de acción temática; ello incluye la organización de una reunión del Comité de Pilotaje
- La Secretaría del ACT estará a cargo de Francia y España y asumirá las siguientes tareas:
 - Organizar las reuniones del Comité de Pilotaje Internacional y de los subgrupos de especialistas.
 - Preparar las agendas para las reuniones previa consulta a las entidades socias individuales y asegurarse de que se distribuyan entre ellos con la suficiente antelación.
 - Asegurar de que las acciones acordadas en las reuniones son divulgadas entre las entidades socias y que existe un seguimiento de las mismas en el intervalo de tiempo que media entre las reuniones.
 - Hacer un seguimiento de la progresión en la consecución de los objetivos del ACT e informar de ello a las entidades socias y al Comité de Pilotaje.
 - Coordinar los programas de evaluación y divulgación del ACT.

Productos/

- Ordenes del día y Actas
- Informes de seguimiento
- Videoconferencia
- Intranet

Resultados:

- Dispositivo para la coordinación y seguimiento del ACT.
- Marco de toma de decisiones a nivel transnacional.

Calendario – responsable (presidencia):

- 07/05 – Italia. 1ª reunión del Comité de Pilotaje
- 07-11/05 – Polonia. 2ª reunión del Comité de Pilotaje
- 2/05 – 04/06 – España. 3ª reunión del Comité de Pilotaje
- 05-09/06 – Francia. 4ª reunión del Comité de Pilotaje
- 10/06 – 02/07 - Italia (Pegaso). 5ª reunión del Comité de Pilotaje
- 03-07/07 - Italia (Cos). 6º reunión del Comité de Pilotaje
- 08-12/07 – Eslovaquia. 7º reunión del Comité de Pilotaje

Presupuesto:

ES-ES20040229	26.890
FR-AQU-2004-42614	85.000
IT-IT-G2-CAM-118	7.000
IT-IT-G2-EMI-020	7.000
PL-24	7.000
SK-64	5.000
Total	137.890

Los coordinadores transnacionales son responsables de la implantación de un sistema de control financiero. Dicho sistema de control financiero garantiza que los costes de las actividades transnacionales comunes serán distribuidos en partes iguales entre las AD participantes siempre que ello sea posible.

El coste de la Secretaría de Coordinación, que serán abonados por la AD responsable de esta actividad.

ACTIVIDAD 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO METODOLÓGICO

Fecha inicio: julio 2005		Fecha final: diciembre 2007	
Tipo de actividad	Desarrollo paralelo / Intercambio de experiencias / Importación, exportación o adopción de nuevos enfoques		

Objetivos:

- Aprovechar las diversas actividades de las AD individuales para utilizar las experiencias y prácticas de las regiones participantes en su intento por superar la exclusión social y / o discriminación en el mercado laboral europeo.
- Compartir lecciones aprendidas del desarrollo y operativa de las agrupaciones, incluida la efectividad de la formación para cada una de las entidades socias de la agrupación.
- Implicarse en la búsqueda conjunta de formas de trabajo innovadoras con vistas al desarrollo de una metodología común.
- Comparar y testar estrategias para garantizar el empleo de las personas desempleadas de larga duración.
- Fomentar el intercambio de información para crear y difundir el saber-hacer resultante del trabajo de investigación del proyecto.

Acciones:

- Organización de grupos de trabajo por cada línea temática.
- Desarrollo de un programa de trabajo específico
- Investigación y prospección.
- Intercambio de experiencias.
- Desarrollo de un informe conjunto

Metodología.

En cada una de las seis líneas de acción anteriormente descritas, la entidad socia responsable elaborará una propuesta de desarrollo paralelo que incluirá herramientas de prospección y recogida de datos. El trabajo de campo será realizado por cada AD de manera individual y las AD responsables de cada línea de acción recopilarán los resultados y los publicarán en el formato elegido (por ejemplo, informe de trabajo, documento digital, manual, etc.). El trabajo de prospección servirá para filtrar los enfoques y tipos de acción más beneficiosos, evaluando cuidadosamente las magnitudes y procesos utilizados y tomando en consideración los contextos nacionales individuales

Contribución de las entidades socias:

Cada uno de las entidades socias liderará una de las siguientes líneas de acción temática:

1. Terapia para la adicción a las drogas y al alcohol dentro y fuera de prisión. Responsable: POLONIA.
2. Filial para la integración laboral, empresas y cooperación social, servicios públicos y privados que faciliten el empleo. Redes de trabajo temáticas transnacionales. Estrategias de “Comunicación Social” (pendientes de definir). Responsable: ITALIA (PEGASO)
3. Posibilidades municipales para la creación de empleo para las personas en situación de exclusión social mediante la creación de empresas municipales. Redes de trabajo disponibles. Responsable: ESLOVAQUIA
4. Modelo de sostenibilidad financiera y material; nuevas posibilidades en temas de vivienda y de inserción laboral. Responsable: ITALIA (COS).
5. Relaciones entre empresarios y establecimientos penitenciarios (durante el periodo de encarcelamiento). Modelos de tutoría para la inserción laboral. Estrategias sociales de vivienda. Responsable: FRANCIA.
6. Intercambio de experiencias individuales de trabajo para los beneficiarios. Desarrollo de un modelo de Responsabilidad Social Corporativa. Comparación con la Agenda 21. responsable: ESPAÑA.

Productos/

- Modelos de actuación y enfoques ventajosos realizados mediante investigación aplicada
- Talleres de trabajo o visitas
- Eventos durante los cuales se consensuarán las conclusiones y se divulgarán los resultados.
- Catálogo común elaborado a partir de las diversas experiencias de las entidades socias y de los enfoques más beneficiosos en la lucha contra los estereotipos étnicos y de género.

Resultados:

- Transferencia de conocimientos y capacidades entre las regiones participantes.
- Desarrollo de nuevas metodologías y productos.
- Fomento de la dimensión transnacional en la operativa de trabajo de los equipos técnicos.

Calendario:

07-11/05: Polonia
LÍNEA DE ACCIÓN: 1

12/05 – 04/06: España
LÍNEA DE ACCIÓN: 6

05-09/06: Francia
LÍNEA DE ACCIÓN: 5

10/06 – 02/07: Italia (Pegaso)
LÍNEA DE ACCIÓN: 2

03-07/07: Italia (Cos)
LÍNEA DE ACCIÓN: 4

08-12/07: Eslovaquia
LÍNEA DE ACCIÓN: 3

Presupuesto:

ES-ES20040229	8.000
FR-AQU-2004-42614	8.000
IT-IT-G2-CAM-118	2.000
IT-IT-G2-EMI-020	3.000
PL-24	3.000
SK-64	1.000
Total	25.000

- El coste de las reuniones de trabajo serán abonados por la AD que hace las veces de anfitrión.
- El coste de viajes, alojamiento y comidas serán abonados por las AD visitantes.

ACTIVIDAD 3**VISITAS DE ESTUDIO E INTERCAMBIOS****Fecha inicio:** julio 2005**Fecha final:** diciembre 2007**Tipo de actividad**

Intercambio de personas en periodo de formación / formadores

Objetivos:

- Permitir una colaboración más estrecha sobre el trabajo que se desarrolle en cada una de las líneas de acción temáticas
- Abordar los temas y ramas de actividad específicos que desarrollarán los países socios.
- Facilitar la existencia de foros dónde puedan reunirse los actores procedentes de los países socios para generar y compartir ideas y enfoques; donde las personas puedan presentar información y responder a las preguntas que se planteen; y donde se fomenten buenas relaciones interpersonales en el trabajo.

Acciones:

- Diseño de un prototipo para la gestión de los intercambios.
- Calendario de intercambios
- Organización de los encuentros: secretaría transnacional + entidad socia de acogida
- Informe y evaluación del viaje (envío y recepción)

Metodología.

Habrán seis visitas – estudio, cada una de ellas relacionada con las líneas de acción temática anteriormente descritas. No obstante, podrán producirse flujos de información adicionales de modo bilateral, dependiendo de las necesidades y presupuesto de cada entidad socia. Adicionalmente se organizarán intercambios bilaterales para los grupos destinatarios entre aquellas entidades socias que estén interesados en esta actividad.

Contribución de los socios:

Se desarrollará un programa permanente de visitas – estudio, conferencias, talleres temáticos y reuniones a dos bandas con el fin de intercambiar ideas y encontrar soluciones conjuntas a los problemas planteados.

Cada entidad socia será responsable de la organización de al menos una visita de estudio/intercambio durante la realización del trabajo de su línea de acción temática.

Productos/

- Visitas de estudio
- Estancias/Intercambios de grupos beneficiarios
- Informes de evaluación y seguimiento

Resultados:

- Transferencia de conocimientos y capacidades entre las regiones participantes.
- Desarrollo de nuevas metodologías y productos.
- Fomento de la dimensión transnacional en la operativa de trabajo de los equipos técnicos.
- Intercambio de experiencias entre los grupos beneficiarios.

Calendario:

- 07/05 – Italia.
- 07-11/05 – Polonia.
- 2/05 – 04/06 – España.
- 05-09/06 – Francia.
- 10/06 – 02/07 - Italia (Pegaso).
- 03-07/07 - Italia (Cos).
- 08-12/07 – Eslovaquia.

Presupuesto:

ES-ES20040229	34.890
FR-AQU-2004-42614	11.000
IT-IT-G2-CAM-118	7.000
IT-IT-G2-EMI-020	13.000
PL-24	161.000
SK-64	5.230
Total	232.120

- El coste de las instalaciones para las reuniones serán abonados por la AD que hace las veces de anfitrión.
- El coste de viajes, alojamiento y comidas serán abonados por las AD visitantes.

ACTIVIDAD 4**SEMINARIOS****Fecha inicio:** julio 2005**Fecha final:** diciembre 2007**Tipo de actividad** | Intercambio de personas en periodo de formación / formadores**Objetivos:**

- Potenciar la importación, exportación y adopción de nuevos enfoques para la adaptación recíproca de medidas de (re)inserción social y profesional.
- Facilitar la transferencia de estrategias, acciones y productos entre las regiones participantes.
- Fomentar la innovación en las actuaciones individuales

Acciones:

- Organización de 6 seminarios en cada una de las regiones participantes.

Metodología.

Se organizará una serie de eventos (6) que servirán para presentar los resultados del trabajo desarrollado en cada una de las líneas de acción temáticas. Los seminarios serán el foro que servirá para la presentación de informes / publicaciones y el medio para divulgar y fomentar la transferibilidad de los resultados obtenidos.

Contribución de las entidades socias:

- La AD responsable en cada momento decidirá cuál ha de ser la naturaleza del evento a organizar (seminario, conferencia, etc.) y se hará cargo de la logística del mismo.
- La entidad socia organizadora de un evento se compromete a elaborar dos herramientas sobre soporte escrito antes de la siguiente reunión de Gestión:
 - a) Un informe de la reunión y de los resultados del trabajo realizado durante los 2-3 días de duración del evento. Edición en inglés con un mínimo de 20 páginas.
 - b) Un documento que incluya un análisis comparativo de cada uno de los seis países (estructuras, recursos, experiencias, medios, legislación...) en lo referente a la temática abordada en el evento. Para ello, los demás miembros se comprometen a enviar un cuestionario de datos que incluya las respuestas relativas a sus propios países.

Productos:

- Seminarios temáticos de acuerdo con las líneas de acción identificadas.

Resultados:

- Presentación de los resultados del trabajo desarrollado en cada una de las líneas de acción temáticas
- Contraste y comparación entre las experiencias de cada participante y el mutuo enriquecimiento de las entidades socias de las ADs

Calendario:

- 07/05 – Italia.
- 07-11/05 – Polonia.
- 2/05 – 04/06 – España.
- 05-09/06 – Francia.
- 10/06 – 02/07 - Italia (Pegaso).
- 03-07/07 - Italia (Cos).
- 08-12/07 – Eslovaquia.

Presupuesto:

ES-ES20040229	9.000
FR-AQU-2004-42614	31.500
IT-IT-G2-CAM-118	8.500
IT-IT-G2-EMI-020	9.000
PL-24	25.000
SK-64	7.000
Total	90.000

- El coste de las instalaciones para las reuniones serán abonados por la AD que hace las veces de anfitrión.
- El coste de viajes, alojamiento y comidas serán abonados por las AD visitantes.
- El idioma de trabajo será el inglés.

ACTIVIDAD 5**WEBSITE**

Fecha inicio: julio 2005	Fecha final: diciembre 2007
Tipo de actividad	Intercambio de información y experiencias Desarrollo paralelo de enfoques innovadores

Objetivos:

- Promover y difundir el conjunto de acciones generadas en los diferentes marcos territoriales del proyecto transnacional, vía internet.
- Crear un punto de encuentro virtual de otras experiencias y proyectos similares
- Analizar la efectividad de las TICs en el desarrollo del trabajo conjunto.
- Establecer una red de comunicación y recursos compartida como foro para ser utilizado por todas las entidades socias de forma individual y como herramienta de la agrupación transnacional.

Acciones:

- Crear grupo de trabajo, diseñar los contenidos base del sistema desde el punto de vista de: espacio integrador de la gestión transnacional, de sus experiencias y de los resultados del proyecto.
- Intercambiar planteamientos sobre el producto vía internet, organizar y programar el espacio multilingüe, en formato web.
- Recogida de la información, tratamiento y mecanización de los contenidos, adaptación y traducción idiomática y presentación y divulgación en los territorios y vía internet.

Metodología:

Se creará un portal en Internet que se utilizará para intercambiar información sobre la progresión de los proyectos de las entidades socias individuales, para intercambiar información sobre casos prácticos y ejemplos de Buenas Prácticas, y para facilitar el desarrollo de productos conjuntos.

El sitio web se utilizará asimismo como herramienta que facilite el seguimiento del proyecto, permitiendo coordinar las reuniones de manera virtual cuando sea necesario. Se establecerán enlaces entre los sitios web de las entidades socias, que a su vez proporcionarán otros enlaces a los sitios web de otras organizaciones e iniciativas de relevancia.

Contribución socios:

- Designar una persona como miembro del subgrupo para el diseño y desarrollo del sitio web.
- Proporcionar información para ser incluida en el sitio web de la Asociación de Desarrollo.
- El grupo de trabajo será liderado por Polonia.

Productos:

- Sitio web del proyecto transnacional
- Intranet de gestión y coordinación

➤ Sistema de evaluación online

Resultados:

Se utilizará Internet como fuente primordial de comunicación a la hora de compartir y divulgar informes escritos, estudios y otro tipo de publicaciones.

Para la planificación de las actividades y el intercambio de ideas se utilizarán correo electrónico, conferencias telefónicas y chats, así como foros de discusión en Internet para explorar una diversidad de temas y problemáticas.

Calendario:

- El plan de trabajo específico para el diseño y desarrollo del sitio web se acordará en la primera reunión del comité de pilotaje a celebrar en Italia en julio de 2005.

Presupuesto:

ES-ES20040229	3.000
FR-AQU-2004-42614	6000
PL-24	4.000
Total	13 000

ACTIVIDAD 6	EVALUACIÓN
--------------------	-------------------

Fecha inicio: julio 2005	Fecha final: diciembre 2007
Tipo de actividad	Desarrollo conjunto

Objetivos:

- Examinar el proyecto en su contexto de aplicación, valorar su efecto en relación con la situación de referencia y juzgar su impacto en relación con los objetivos perseguidos: impacto global, utilidad social, interés económico.
- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y la adecuación de los resultados
- Disponer de mecanismos correctores para la readecuación de las actividades

Acciones:

- Constitución del grupo de trabajo.
- Establecimiento de formatos, procedimientos, herramientas y mecanismos de recogida, tratamiento y gestión de información comunes
- Programación y realización de las acciones de evaluación.
- Edición de informes y difusión de los resultados

Metodología:

Las entidades socias italianas (PEGASO y COS) asumirán la responsabilidad y los gastos principales de la evaluación y gestión de las siguientes acciones: planificación, recogida de datos, evaluaciones intermedias y edición del informe final sobre soporte electrónico. Entre las entidades socias se creará un subgrupo de trabajo para tareas de evaluación y que alimentará de datos a la AD responsable.

Contribución de los socios:

- Las entidades socias italianas (PEGASO y COS) asumirán la responsabilidad y los gastos principales de la evaluación y gestión de las siguientes acciones: planificación, recogida de datos, evaluaciones intermedias y edición del informe final sobre soporte electrónico.
- Se creará un subgrupo de trabajo para tareas de evaluación y que alimentará de datos a la AD responsable.

Productos:

- Informe intermedio
- Memoria final de evaluación del proyecto transnacional

Resultados:

Se espera que la transnacionalidad genere ideas innovadoras y se produzca la transferencia de buenas prácticas de uno a otro contexto. Por lo tanto, es importante ser capaces de evaluar las diferencias (valor añadido) que la transnacionalidad aporta a las actividades nacionales, a las actividades de las entidades socias y a las políticas y prácticas nacionales y europeas.

Calendario:

- El sistema de evaluación será presentado por las ADs de Italia durante la primera reunión del comité de pilotaje a celebrar en Italia en julio de 2005.

Presupuesto:

FR-AQU-2004-42614	8.500
IT-IT-G2-CAM-118	4.000
IT-IT-G2-EMI-020	5.000
Total	17.500